

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Junio de 2010, se reúnen, por una parte, los Señores Osvaldo IADAROLA, Claudio MARIN y Alejandro TAGLIACOZZO en representación de **FOETRA SINDICATO BUENOS AIRES** y por la otra, los Sres. Daniel DI FILIPPO, Laura LONGARELA y Hugo RE, en representación de **TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**, quienes manifiestan lo siguiente:

PRIMERO: Las funciones que hasta la actualidad se encontraban encuadradas como "fuera de convenio" según el detalle de puestos del anexo I y en los organismos que allí mismo se indican, pasan a formar parte del ámbito de aplicación del CCT 547/03 E.

Dichas funciones forman parte de las categorías y denominaciones convencionales existentes.

SEGUNDO: En atención a los términos del acuerdo arribado, las partes manifiestan que nada mas tendrán que reclamarse recíprocamente por ningún concepto, respecto de la incorporación al CCT 547/03 E de los trabajadores que ocupan los puestos "fuera de convenio" que se detallan en el Anexo 1 y en los organismos que allí mismo se indican. alcanzados por el presente acuerdo, sobre cuyas eventuales consecuencias y derivaciones las partes manifiestan que se encuentran definitivamente acordadas las diferencias que pudieran haberse originado.

Las partes acuerdan solicitar a la Autoridad de Aplicación la pertinente homologación del presente, en aquellas cuestiones que resulte pertinente.

Sin más, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

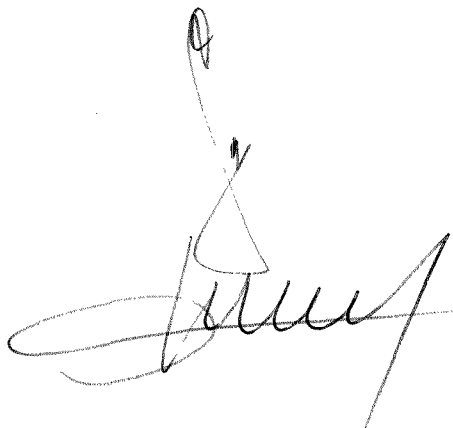
H. DANIEL GUSTAVO DI FILIPPO
GERENTE
RELACIONES DEL TRABAJO
Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

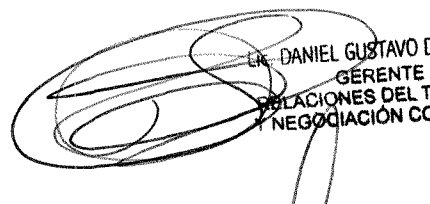
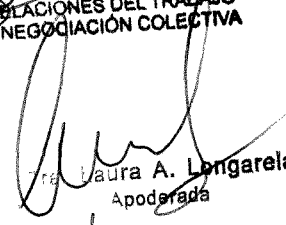
Dra. Laura A. Longarela
Apoderada

Contador HUGO RE
APODERADO

ANEXO I (ACTA 28/06/2010)

Puesto	Id WU	Unidad Organizativa	Cantidad
ANALISTA	33013100005A	ANALISIS TRAFICO Y DESEMPEÑO REDES	1
	20027000005A	RECAUDACIONES	1
	06000000000A	SECRETARIA GENERAL	1
	06020000000A	CONTENCIOSO	1
	33022100005A	BACKBONE IP	1
	33028600005A	CPTX INTERURBANA	1
	81059000000A	TUPS COM INTERIOR 2	1
	33011100005A	DESARROLLO HERRAMIENTAS Y TRABAJO	1
	06020000000A	CONTENCIOSO	1
	81031000000A	INTELIGENCIA COMERCIAL	1
	20044100005A	CONFIGURACION PRODUCTOS Y SERVICIOS	1
	23021000005A	INSTALACIONES INTERIOR	1
	33012200005A	ASIGNACIONES TX DE ACCESO Y TRANSP.	1
	23021000005A	INSTALACIONES INTERIOR	1
	20045000005A	GESTION DE CALIDAD Y PROCED. INTERNOS	1
	81027130000A	ATENCION CONGRESO	1
	33022100005A	BACKBONE IP	1
ANALISTA JR - 21	100900000000	GCIA CONTROL DE GESTION	1
	02120000001A	PROYECTOS ESTRATEGICOS	1
ANALISTA - 21	09100000000A	ASUNTOS PUBLICOS	1
	81026000000A	DESARROLLO CANAL ON LINE	1
ANALISTA-22	81027620000A	ATENCION SARANDI	1
EJECUTIVO DE CUENTA SSR-21	02351000001A	PRECIOS	1
EJECUTIVO JR	20023000005A	GEST. PERS. EMPRESAS, BANCA E IND. INT. NORTE	1
	20026000005A	GEST. PERSONAL NEGOCIOS Y T. PUBLICA	1
EJECUTIVO-22	81052000000A	VENTAS TP Y TARJETAS	1
GESTOR SSR - 21	01244400001A	BANCA E INTERIOR	1
SOPORTE SR-21	81016000000A	PLANIF. DE RECURSOS COMERCIALES	1
TOTAL GENERAL			28





 DR. DANIEL GUSTAVO DI FILIPPO
 GERENTE
 RELACIONES DEL TRABAJO
 Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

 Dra. Laura A. Longarela
 Apoderada

 Contador HUGO RE
 APODERADO



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Expte N° 1.421.416/10

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:15hs del día 14 de Diciembre de 2010, en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, comparecen ante el Lic. Omar M. RICO, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N°1, por **FOETRA SINDICATO BUENOS AIRES**, los señores: Alejandro TAGLIACCOZZO, en su carácter de Secretario de Asuntos Profesionales, acompañado por Néstor Edgardo ALONSO, con D.N.I. 11.324.437, en su carácter de **Delegado de Personal**, por una parte; y por la empresa: **TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A.**, la Dra. Laura A LONGARELA, en su carácter de apoderada, quienes asisten a este acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante se cede la palabra y **ambas partes**, manifiestan que: Venimos a ratificar el acuerdo suscripto entre FOETRA SINDICATO BUENOS AIRES y la empresa: TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., celebrado el día 28/06/10, obrante a fs. 2/3, y solicitamos su pertinente homologación. -----

Oídas las partes, el funcionario actuante pasa las presentes actuaciones a la Asesoría Técnico Legal, para su conocimiento y consideración.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación ante mí que CERTIFICO.-----

REPRESENTACIÓN GREMIAL

REPRESENTACIÓN EMPRESARIA